



RESOLUCION DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN sobre la SUSPENSIÓN del Procedimiento **“CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE FICHAJES Y DEL CUADRANTE DEL PERSONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.)” Expediente SFC/2019/00047.**

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 9 de enero se reúne la Mesa de Contratación del Expediente de licitación **CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE FICHAJES Y DEL CUADRANTE DEL PERSONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. Expediente SFC/2019/00047.** con carácter de urgencia, una vez recibida consulta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público por parte de un licitador relativa al expediente anteriormente referenciado.

II.- La Mesa de contratación, decide por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la siguiente resolución:

*“De acuerdo con lo previsto en el artículo 136.2 y 138 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Publico por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero 2014, a la vista de la referida consulta de un licitador, se suspende el procedimiento de licitación de la **CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE FICHAJES Y DEL CUADRANTE DEL PERSONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.)** así como el plazo para la presentación de proposiciones, para resolver la consulta en relación con el cálculo del presupuesto base de licitación del LOTE 3 contenido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.”*

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, vengo a resolver lo siguiente:

*“De acuerdo con lo previsto en el artículo 136.2 y 138 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Publico por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero 2014, a la vista de la referida consulta, se **suspende** el procedimiento de licitación del **“CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE FICHAJES Y DEL CUADRANTE DEL PERSONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID***



(EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. Expediente SFC/2019/00047.” así como el plazo para la presentación de proposiciones, para resolver la consulta en relación con el cálculo del presupuesto base de licitación del LOTE 3 contenido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación

Madrid, a 9 de enero de 2020


Fdo.: D. Fernando Sánchez González
Gerente